

Laboratorio de Cambio Sistémico

Caso Baja California Sur

INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas expresó en 2010 que temáticas tan importantes como la reducción de la pobreza, el hambre, la enfermedad y la exclusión son cuestiones que requieren esfuerzos combinados. En este sentido, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) juegan un rol central para movilizar la opinión pública alrededor de los compromisos de desarrollo de los países.

Avritzer (2015) y Escobar (2004) comentan que la relación entre el Estado y la sociedad civil se ha vuelto cada vez más estrecha. La participación de las OSC toma distintas formas en función de aspectos como su propia capacidad y el marco regulatorio existente.

Considerando los análisis que anteceden, México se ha caracterizado por tener muy pocas e incipientes OSC en relación con el número de habitantes: a junio de 2019 había 42,269 organizaciones registradas en el país ¹, es decir, 35.24 por cada 100,000 habitantes, tomando como referencia que, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015 realizada por el INEGI, la población en el país era de 119,938,473 habitantes ².

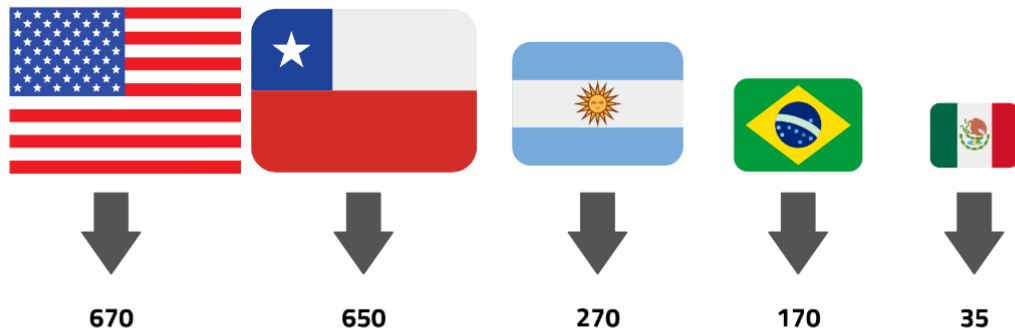
Si se comparan estos datos con las más recientes estimaciones sobre el número de OSC en otros países (de 2014) ³, México está muy por debajo de Brasil con 170, Argentina con 270, Chile con 650 y Estados Unidos con 670, por mencionar algunos.

¹ Registro Federal De Las Organizaciones De La Sociedad Civil, Directorio de organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro Federal de las OSC 2019. INDESOL. 30 de junio de 2019. Datos consultados el 6 de febrero de 2020: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-federal-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil/resource/49e820f6-4ddb-4808-bed9-ce8f53b2a728>

² Encuesta Intercensal 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) pp 12. Datos consultados el 6 de febrero de 2020 https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf

³ Muñoz Grandé, Humberto "Entramado entrampado institucional de las organizaciones de la sociedad civil en México". Centro Mexicano para la Filantropía, Primera edición, México 2014. https://comunalia.org.mx/wp-content/plugins/pdfjs-viewer-shortcode/pdfjs/web/viewer.php?file=https%3A%2F%2Fcomunalia.org.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2019%2F04%2FENTRAMPADO_institucional_de_las_Organiza.pdf&download=true&print=true&openfile=false

OSC por cada 100,000 habitantes en otros países



Fuente: Muñoz Grandé, Humberto (Comparativo internacional, 2014) y datos para México (2019)

Esta situación puede atribuirse a factores como la falta de confianza y desconocimiento de diversos sectores de la población respecto a lo que hacen las OSC. Sobre el tema, la Universidad de Cambridge (2016) ha expresado que **el sector de las OSC ha vivido oleadas recurrentes de regulación restrictiva que se repiten de manera periódica**. Esto implica que las OSC laboren sobre un marco normativo que frecuentemente es oneroso y, en ciertas ocasiones, contradictorio ⁴.

EL CASO DE BAJA CALIFORNIA SUR

El estado de Baja California Sur cuenta con una población de 712,029 de acuerdo con los datos del INEGI 2015⁵, es el segundo menos densamente poblado del país (solo por debajo de Colima). De esta población, 49.6 % son mujeres y 50.4% son hombres. 86% de su población es urbana y 14% rural.

Los municipios de La Paz y Los Cabos los más poblados del Estado. La densidad de población de jóvenes entre 15 a 29 años en el a 2015 era de 185,344 que equivale a un 26% de esa población.

⁴ Layton, M. (2016). Regulation and Self-Regulation in the Mexican Nonprofit Sector. In M. Fremont-Smith (Author) & O. Breen, A. Dunn, & M. Sidel (Eds.), Regulatory Waves: Comparative Perspectives on State Regulation and Self-Regulation Policies in the Nonprofit Sector (pp. 132-153). Cambridge: Cambridge University Press.

doi:10.1017/9781316711446.008

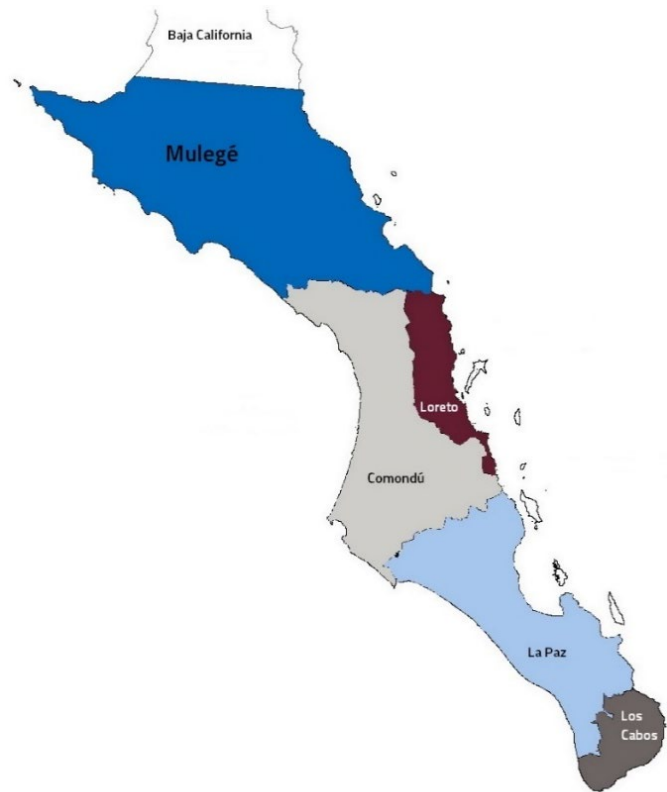
⁵ Encuesta Intercensal 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) pp 14. Datos consultados el 6 de febrero de 2020 https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf

De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), para el año 2020, la población de Baja California Sur será de 878,829 habitantes, un crecimiento de 19% en los últimos 5 años ⁶. Las causas de este crecimiento de acuerdo con Conapo pueden ser muy variadas, entre ellas su flujo migratorio (de atracción) es alto por la oferta de trabajo que se tiene en la ciudad turística de Los Cabos (nacional e internacional).

De acuerdo con los datos del Sistema de Información del Registro Federal de las OSC del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en México existen registradas 42,269 OSC (30 de junio de 2019), 301 están ubicadas en Baja California Sur, es decir 1.27% del total nacional ⁷.

Sin embargo, los datos federales contrastan con los locales, ya que, de acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría de Trabajo y Desarrollo Social del Estado de Baja California Sur ⁸ en la entidad existen 324 OSC, de las cuales sólo 262 están vigentes y con CLUE (Clave Única Estatal), de acuerdo con los padrones estatales y federales. Eso significa que por lo menos 62 OSC en BCS no están legalmente constituidas y aun así funcionan, por lo tanto, se desconoce a qué grupos sociales atienden.

Del total de OSC vigentes, el gobierno estatal identifica a “33 OSC que trabajan con jóvenes a través de campañas, foros, festivales con los temas: Educación científica y tecnológica, alimentación



⁶ Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016–2050. Consejo Nacional de Población (Conapo) México. Consultado el 11 de febrero de 2020.

https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio_2016/archivos/04_demografia/D1_DEMOGRAFO1_11.pdf

⁷ Análisis propio con datos del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Directorio de organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro Federal de las OSC 2019. INDESOL. Fecha de consulta: 6 de febrero de 2020: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-federal-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil/resource/49e820f6-4ddb-4808-bed9-ce8f53b2a728>

⁸ Macías, G. (12 de febrero de 2020) Cuestionario para robustecer la convocatoria a la Unión Europea. [Correo electrónico]

saludable, cuidado del medio ambiente, deporte, terapia física y psicológica, prevención de adicciones”⁹

Legislación relativa a OSC en Baja California Sur

En 2012 se publicó la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Baja California Sur, que pretendía regular las actividades que el Estado fomentaría a través del otorgamiento de recursos públicos, así como los mecanismos de coordinación entre las OSC y las autoridades estatales para el análisis de las políticas públicas relativas a la sociedad civil organizada.

También fue promulgado un Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil que es el mecanismo para que las OSC puedan acceder a los estímulos y apoyos que otorgue el Estado. Sin embargo, dicho Registro no fue instaurado hasta 2015. A partir de ese año, fue que el Gobierno Estatal inició a otorgar apoyos económicos a las OSC, de manera regular, estructurada, transparente y abierta a la rendición de cuentas.

En conclusión, actualmente Baja California Sur es un Estado que se caracteriza por contar con una sobrerregulación normativa para el sector de las OSC, escasas e incipientes organizaciones estatales, una desconfianza evidente entre el sector de las OSC con los otros sectores relevantes en el Estado y una carente cultura pro bono hacia y en favor del sector.

PRESENTACIÓN DEL CASO

Un **Laboratorio de Cambio Sistémico** se caracteriza por la implementación de una Estrategia Integral para el Fortalecimiento Legal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con la participación de todos los sectores relevantes dentro de un entorno local determinado, detonando, acelerando y multiplicando cambios sistémicos. El enfoque particular del Laboratorio implica la promoción de soluciones integrales que se enfocan en la innovación y las alianzas dentro de un sistema local, identificando y trabajando con actores clave o grupos de éstos que tengan incidencia directa o indirecta en el sector de las OSC.

⁹ ibid



ESTRATEGIA EN EL ESTADO

1. Organizaciones de la Sociedad Civil

Entendidas desde un sentido amplio, personas morales sin fines de lucro, así como colectivos de ciudadanas, ciudadanos y/o voluntarios sin ánimo de lucro, organizados para alcanzar un fin social; que realizan sus actividades en el Estado.

Ellas se consolidarán como las beneficiarias finales de las actividades que realizan los demás actores estatales. Con su presencia y cumplimiento normativo se fortalece legalmente al sector para que éstas puedan implementar efectivamente sus agendas, generando un impacto en la entidad.

2. Comunidad Jurídica, Contable y Notarial

Los Colegios de Abogados, Contadores y Notarios en el Estado. A través de los Colegios se crearán alianzas con profesionales legales y contables en la entidad. En el marco de sus actividades profesionales, apoyarán al fortalecimiento del sector de las OSC:

- Abogados: asesoría legal especializada pro bono para las OSC
- Contadores: asesoría contable especializada pro bono para las OSC
- Notarios: brindar, de manera pro bono, seguridad jurídica y certeza en los actos y hechos de los que dan fe que requeridos para el correcto cumplimiento legal de las OSC.

3. Academia

Las Universidades e Instituciones de Educación Superior participarán en el desarrollo de una investigación sobre el sector de las OSC en el Estado, fungirá como un diagnóstico general y estimativo del universo de organizaciones que existen en el estado, identificadas por actividad, zona de impacto, capacidad operativa, nivel de incidencia con otros actores, etc.

4. Sector Público

En su carácter de autoridad, el sector público participará como un aliado estratégico para la implementación de una gama de actividades que se realizarán a lo largo del Estado.

Gobierno del Estado

- Análisis y propuestas de modificación de las diversas disposiciones normativas que rigen el actuar las OSC en la entidad.
- Rediseño de las políticas públicas dirigidas a las OSC.
- Análisis de los requerimientos y beneficios fiscales otorgadas a las OSC en la entidad.
- Acercamiento con las OSC inscritas en el Registro Estatal.
- Apoyo en infraestructura para la realización de los talleres legales para OSC.

Gobiernos Municipales

- Apoyo para el acercamiento con OSC pequeñas que tienen impacto solo en una o varias localidades.
- Análisis de las políticas públicas municipales que incidan en las actividades de las OSC.
- Análisis de diversos incentivos municipales que puedan ser otorgados a OSC.

5. Iniciativa Privada

Las empresas nacionales y extranjeras con oficinas en el Estado consolidarán el último eslabón de la estrategia integral. En primera instancia, se les sensibilizará e informará sobre el impacto de la labor de las OSC en su localidad. Posteriormente, se prevé que esas empresas se conviertan en posibles donantes de las OSC estatales.

Con la participación de todos los actores enlistados, se garantiza un impacto a corto plazo que promueva y fortalezca al sector en el estado.

PRINCIPALES ESQUEMAS DE COLABORACIÓN EN EL ESTADO

- I. Fortalecimiento Legal del Sector:** acciones enfocadas a difundir el conocimiento técnico jurídico a las OSC, promoviendo el correcto cumplimiento de sus obligaciones legales.

Actividades:

- Promoción de pláticas y espacios de diálogo técnico jurídico para las OSC
- Impartición de Talleres presenciales
- Impartición de Webinars
- Atención jurídica especializada a través del proceso *Clearinghouse*
- Presentación de materiales informativos sobre temas legales (manuales, infografías, brochures, etc.)

II. Fortalecimiento Normativo del Sector: acciones enfocadas a promover un entorno legal habilitador e integral.

Actividades:

- Acompañamiento a grupos de OSC estatales.
- Análisis técnico jurídico de leyes locales relativas a la promoción de las actividades de las OSC.
- Análisis técnico jurídico de las políticas públicas incidentes en el sector de las OSC.

III. Fortalecimiento de la Cultura Pro Bono: acciones enfocadas a instar a la comunidad jurídica a adoptar la práctica legal pro bono en beneficio del sector de las OSC.

Actividades:

- Adopción de los Estándares Pro Bono.
- Adhesión de Firmas y Despachos a la Red Pro Bono México.
- Capacitación de las Firmas y Despachos para la promoción de la práctica pro bono.
- Búsqueda y creación de alianzas con otras fortalecedoras de OSC para ofrecer el fortalecimiento legal de las organizaciones que atienden o a las que ofrecen subvenciones.



RESULTADOS ESPERADOS

- Instaurar un "ecosistema pro bono" con la participación de todos los sectores para el fortalecimiento legal sustentable del sector de las OSC.
- Promover un entorno legal habilitador para las OSC.
- Informar de las obligaciones y derechos de las OSC en el marco de las leyes federal y estatales.
- Producir materiales con apoyo de actores locales sobre diversos temas legales para el fomentar el incremento de conocimiento de las OSC en el estado.
- Generación de mecanismos para la articulación del diálogo entre diversos sectores.
- Promover un cambio sistémico con enfoque local.

AVANCES EN EL PERIODO ENERO-NOVIEMBRE 2019

Reuniones con el Gobierno del Estado de BCS: De enero a noviembre de 2019 se tuvieron reuniones periódicas, tanto presenciales como virtuales. En un principio para establecer el marco de colaboración, posteriormente para la firma del convenio y posteriormente para dar seguimiento a los acuerdos establecidos. Adicional a ello, se realizaron los siguientes análisis jurídicos:

- (ARE-OSC) Análisis del Registro Estatal de OSC y sus requisitos - marzo
- (ALEF) Análisis de la Ley Estatal de Fomento - abril

Firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado: (nacimiento de la estrategia - 4 de marzo): El objetivo fue promover una estrategia que implique la participación de todos los sectores relevantes dentro de un entorno focalizado local, promoviendo un cambio sistémico que permita el fortalecimiento legal de las OSC para que puedan cumplir sus agendas de manera efectiva.

Reuniones con el Colegio de Abogados, Colegio de Contadores y Colegio de Notarios: con el objetivo de dar a conocer la estrategia establecida entre Appleseed México y el gobierno de BCS, los objetivos y alcances. Invitarles a sumarse a los Estándares Pro Bono y unirse a la Red Pro Bono México.

- Appleseed participó en la Sesión de la Asamblea del Colegio de Contadores el 23 de mayo)
- Appleseed participó en la Sesión de la Asamblea del Colegio de Notarios el 1 de julio)

Capacitaciones (Talleres y webinars): Entre los meses de marzo y mayo se dieron dos talleres y dos webinars a OSC de BCS:

- 1.- Temas corporativos para OSC: webinar desde La Paz, 4 de marzo. Asistieron 20 representantes de 20 OSC.
- 2.- Temas laborales para OSC: webinar dirigido a OSC en Los Cabos, 27 de marzo. Asistieron 23 personas de 15 OSC
- 3.- ABC legal para OSC: Taller en Loreto, 9 de abril. Asistieron 21 personas de 14 OSC.
- 4.- ABC legal para OSC: Taller en La Paz, 24 de mayo. Asistieron 30 personas de 24 OSC.
- 5.- Webinar en La Paz, 24 de septiembre.
- 6.- Webinar en La Paz, 29 de noviembre.

Total: 123 personas de 97 OSC capacitadas.

NOTA: Los talleres y seminarios web para el fortalecimiento legal en BCS han sido de gran interés para las OSC en otros municipios, a tal grado que decidieron asistir, aunque deben cubrir distancias de entre 2 y 4 horas. Este es el caso del taller

de Loreto, al que asistieron una OSC de Mulegé y otra de Comondú, que recorrieron distancias de 4 horas en promedio. En el segundo taller en La Paz, llegó una OSC de Los Cabos, a una hora y media de la capital.

Reuniones con la Academia:

- **UABCS:** Ofreció el apoyo de la institución para realizar investigaciones sobre el trabajo de campo que realizan las OSC en la entidad, donde los esfuerzos se duplican al atender a las poblaciones e identificar dónde es necesario realizar nuevas investigaciones o estudios con el apoyo de grupos sociales.
- **CICIMAR:** Expresó su interés Appleseed participe en el programa de concientización para estudiantes de posgrado y promueva su interés en hacer un servicio comunitario o profesional con las OSC.

Firma de los Estándares Pro Bono:

- Gurgo y Asociados, despacho en La Paz, 27 de mayo
- Patricia Hernández, Abogada en La Paz, 27 de mayo
- Aarón García, abogado en La Paz, 27 de mayo
- Colegio de Abogados BCS, 25 de julio
- Colegio de Contadores BCS, 25 de julio

Despacho local sumado a la Red Pro Bono México:

- Gurgo y Asociados, 15 de junio

LÍNEA DE TIEMPO DE LOS AVANCES DE LA ESTRATEGIA (ENERO-NOVIEMBRE 2019)

